



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 8 7 8

CONTENIDO:

DECRETO NUMERO 3324/2014: Declárase de Interés Municipal, la realización de la III JORNADA DE DERECHO TRIBUTARIO “DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO”, a llevarse a cabo el día 27 de noviembre del corriente año.

DECRETO NUMERO 3328/2014: DECLARASE de Interés Municipal la muestra “EXPO CULTURA”, el cual se llevará a cabo en el Salón Tatersall del Hipódromo de San Isidro, el 23 de noviembre del corriente año de 10,00 a 20,00 hs.-

Publicado, el día 23 de octubre de 2014.

SAN ISIDRO, 10 de octubre de 2014.-

DECRETO NUMERO: **3 3 2 4**

VISTO la nota obrante en autos, presentada por el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; y

Considerando:

QUE por la misma, comunica que el día 27 de noviembre del corriente año se llevará a cabo la III JORNADA DE DERECHO TRIBUTARIO “DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO”, en el Salón Azul de la aludida Facultad, sito en Avenida Figueroa Alcorta N° 2263, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

QUE en el evento se tratarán diversos temas de administración financiera de aplicación en la jurisdicción de los Municipios, que resulta de suma importancia para actualizarse respecto de las modificaciones en las normas legales vigentes;

QUE en atención a ello, se solicita a fojas 5 se declare de interés municipal la realización de dicho evento;

QUE la Secretaría General de Gobierno y Administración presta su conformidad, razón por la cual procede el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1°.- Declárase de interés municipal, la realización de la III JORNADA DE DERECHO TRIBUTARIO “DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO”, a llevarse a cabo el día 27 de noviembre del corriente año en las instalaciones del Salón Azul de la Facultad de Derecho, sito en Avenida Figueroa Alcorta N° 2263, de la Ciudad

///...

///...

Autónoma de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
mtb

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas

SAN ISIDRO, 10 de octubre de 2014

DECRETO NUMERO: **3328**

VISTO lo solicitado mediante nota de la Subsecretaría de Comunicación y Cultura; y

Considerando:

QUE mediante la misma solicita se declare de interés municipal la muestra “EXPO CULTURA” la cual se llevará a cabo en el salón Tatersall del Hipódromo de San Isidro, el 23 de noviembre del corriente año de 10.00 a 20.00 hs. con el objeto de presentar más de 120 talleres que funcionan en todo el Partido de San Isidro;

QUE la idea es crear un espacio donde la comunidad pueda apreciar y valorar las diversas expresiones artísticas y culturales logradas por los alumnos, encontrando un espacio de convivencia e intercambio, participando además los alumnos de la Dirección de Juventud enriqueciendo con su aporte el evento cultural;

QUE el Secretario General de Gobierno y Administración, a fojas 2, sugiere dar curso a lo peticionado, por lo que procede el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ello, en ejercicio de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a:

ARTICULO 1°.- DECLARASE de Interés Municipal la muestra “EXPO CULTURA”, el ***** cual se llevará a cabo en el salón Tatersall del Hipódromo de San Isidro, el 23 de noviembre del corriente año de 10,00 a 20,00 hs.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
rt

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas